



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Azángaro, 09 de Julio de 2025.

OFICIO MULTIPLE N° 118 - 2026/ME/DREP/DUGEL-A/AGP/SIAGIE-TIC

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE, EBA Y CETPRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL AZÁNGARO

PRESENTE.-

ASUNTO : Cumplimiento del registro de recepción y asignación de material educativo en el Sistema SIAGIE.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 271 – 2026 GR PUNO/GRDS/DREP/DGP
PLAN DE TRABAJO DE AGP.
PLAN PROYECTO INNOTECH: Red de Líderes en Innovación Pedagógica con Tecnología

=====

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, comunicarles que, en el marco de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación respecto a la gestión y distribución de materiales educativos, se ha identificado la necesidad de garantizar el adecuado registro de la recepción y asignación de dichos materiales en el módulo correspondiente del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

El cumplimiento oportuno de este procedimiento permite asegurar la transparencia en la administración de los recursos educativos, así como el monitoreo y seguimiento de la distribución de materiales en beneficio de los estudiantes de nuestra jurisdicción.

En ese sentido, se dispone lo siguiente:

- Todas las instituciones educativas deberán verificar y registrar la recepción y asignación de los materiales educativos en el aplicativo SIAGIE.
- El registro deberá efectuarse dentro del plazo establecido como fecha de corte es el 12 de junio del 2026.
- Los directores de las instituciones educativas son responsables del cumplimiento de esta disposición y de la veracidad de la información registrada en el sistema.

Asimismo, se recuerda que el incumplimiento de esta obligación afecta los indicadores de gestión institucional y puede generar las responsabilidades administrativas que correspondan, de acuerdo con la normativa vigente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Prof. Néstor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO



Cc.Arch.
MVP/DUGEL-A
GSM/JAGP
ROCI/ETIC-SIAGIE